



Cáceres, a 30 de julio de 2014. El Subdelegado del Gobierno Acctal, FERNANDO REVERT MARTÍNEZ.

• • •

*EDICTO de 31 de julio de 2014 sobre notificación de trámite de audiencia en el expediente sancionador n.º 260/2010. (2014ED0241)*

Intentada sin efecto la notificación de la audiencia al interesado del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 260/2010.

Denunciado: D. Juan Antonio Medina Gómez.

Domicilio: C/ La Ramblilla, E, 9, 18680. Caleta-Guardia (La) Salobreña (Granada).

Infracción: Art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza Denunciante: Comisaría de Policía de Plasencia.

Sanción: Quinientos euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (artículo 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27):

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña 3, Cáceres. Tfno. 927 749000.

Se publica el presente edicto de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Concediéndosele, según establece el art. 16.1 del Reglamento de Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, aprobado por RD 1398/93, de 4 de agosto (BOE n.º 189, de 9 de agosto), un plazo de quince días para que alegue lo que estime conveniente a su defensa.

Cáceres, a 31 de julio de 2014. El Subdelegado del Gobierno Acctal, FERNANDO REVERT MARTÍNEZ.

• • •

*EDICTO de 31 de julio de 2014 sobre notificación de resolución en el expediente sancionador n.º 13/2014. (2014ED0240)*

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, para la revocación de Licencia de armas tipo "E".

Expediente núm.: 13/2014. Revocación Licencia de Armas tipo "E" a D. Arcadio Lucas Blázquez.

Domicilio: Avda. Constitución, n.º 5, 2.º. 10700 Hervás (Cáceres).